



**COMISION REGIONAL HIDROGRAFICA
DEL PACIFICO SUDESTE**
*SOUTH-EAST PACIFIC REGIONAL HYDROGRAPHIC
COMMISSION*



13.^a Reunión - Cartagena de Indias, Colombia
13th Meeting - Cartagena de Indias, Colombia
21 a 25 de agosto del 2017
21 - 25 August 2017

Informe de la Secretaría de la OHI

Presentado por:	La Secretaría de la OHI
Resumen ejecutivo:	Este documento informa sobre las actividades de la OHI que pueden tener un impacto en el trabajo de la CRHPSE.

Entrada en vigor de las Enmiendas a la Convención de la OHI y de sus Documentos Básicos de apoyo

1. Las enmiendas a la Convención de la OHI y sus Documentos Básicos de apoyo entraron en vigor el 8 de noviembre del 2016. Los cambios más significativos en la organización de la OHI son:

- el término "Bureau Hidrográfico Internacional (BHI)" utilizado para describir la sede y la secretaría de la OHI se sustituye por el término "Secretaría de la OHI";
- el Comité Directivo, que comprendía un Presidente y dos Directores, deja de dirigir el antiguo BHI (Secretaría de la OHI). En su lugar, la Secretaría de la OHI es dirigida ahora por un Secretario General, asistido por dos Directores subordinados;
- el término "Conferencia Hidrográfica Internacional" utilizado para designar al órgano principal de la Organización, compuesto por todos los Estados Miembros, es sustituido por el término "Asamblea". Las sesiones ordinarias de la Asamblea se celebrarán cada tres años en lugar de cada cinco años para la Conferencia. La primera reunión de la Asamblea de la OHI (A-1) se celebró en Mónaco del 24 al 28 de abril del 2017 y estableció el Consejo de la OHI. Con el fin de proporcionar un calendario lógico y secuencial para la toma de decisiones, el Consejo se reunirá anualmente en octubre. La primera reunión del Consejo (C-1) se celebrará en Mónaco del 17 al 19 de octubre del 2017. La celebración de la segunda sesión de la Asamblea (A-2) está provisionalmente programada del 19 al 25 de abril del 2020;
- los órganos subsidiarios de la OHI, incluyendo los Comités, informarán al Consejo que remitirá posteriormente las propuestas aprobadas para su adopción a la Asamblea o a los Estados Miembros por correspondencia;
- el ciclo de planificación del Programa de Trabajo y del Presupuesto de la OHI cambia de un ciclo quinquenal a un ciclo trienal. El próximo ciclo irá del 2018 al 2020;
- para los Estados que deseen convertirse en Miembros de la OHI que ya sean Estados Miembros de las Naciones Unidas (NN.UU.) no habrá necesidad de obtener la aprobación de los Estados Miembros de la OHI existentes;
- se han suavizado los requisitos estrictos de elegibilidad para los candidatos que deseen presentarse a la elección de Secretario General o de Director; y
- cuando se requiera un voto por correspondencia, a través del Consejo, se tomarán las

decisiones basándose en una mayoría de los Estados Miembros que emitan un voto, preferentemente a los acuerdos anteriores, según los cuales se requería una mayoría de todos los Estados Miembros con derecho a votar. Un número mínimo de al menos un tercio de todos los Estados Miembros con derecho a votar debe votar afirmativamente para que el voto sea elegible.

Situación de los Miembros de la OHI

2. Tal y como se indica en el párrafo anterior, uno de los principales cambios resultantes de la entrada en vigor de la Convención de la OHI revisada es que, para los Estados que deseen adherir a la OHI que ya sean Estados Miembros de las Naciones Unidas, no habrá necesidad de obtener la aprobación de los Estados Miembros de la OHI existentes. Malta fue el primer Estado en convertirse en Miembro de la OHI en virtud de las nuevas disposiciones adoptadas, seguido de Vanuatu. La OHI cuenta con 87 Estados Miembros, de los cuales tres, la República Democrática del Congo, la República Dominicana y Serbia, siguen estando suspendidos.

3. En la región de la CRHPSE, Panamá aún tiene que solicitar su adhesión a la OHI.

SIG y Bases de Datos de la OHI

4. Se ha continuado el trabajo en el desarrollo del SIG de la OHI que se compone de dos partes principales: una base de datos de información de los países y una base de datos de información regional.

5. Todas las aplicaciones del SIG de la OHI son ahora accesibles a través de una única interfaz del sitio web de la OHI en: www.iho.int > Home > IHO GIS. El Cuadro 1 enumera los tipos de aplicaciones disponibles.

*Cuadro 1
Lista de aplicaciones SIG accesibles a través del sitio web de la OHI*

Categoría	Aplicación	Descripción
Sistema de Información de los Países	Miembros de la OHI	Situación de los miembros de los Estados costeros y de los Estados sin litoral
	Geoportales nacionales de MSDIs	Disponibilidad de / enlaces a portales web nacionales de SDIs/MSDIs
Sistemas de Información Regional	SIG Antártico	Estado de los Levantamientos Hidrográficos y de la Cartografía Náutica en la Antártida
Sistemas de Información Cartográfica	SIG de las Cartas INTERNACIONALES	Catálogo interactivo de Cartas INT (Parte B de la S-11)
	Catálogo de ENC de la OHI	Catálogo de Cobertura ENC de la OHI
	Diccionario Geográfico de Nombres de Formas del Relieve Submarino	Diccionario Geográfico interactivo de Nombres de Formas del Relieve Submarino
Información de Creación de Capacidades	Proyecto CHART	Distribución geográfica de los antiguos alumnos del Proyecto de Cartografía, Hidrografía y Formación asociada (CHART)
Información de Batimetría mundial	Centro de Datos de la OHI para Batimetría Digital	Acceso al Centro de Datos de la OHI para Batimetría Digital para la búsqueda y descarga de datos batimétricos mundiales
	Contribución de datos ENC a GEBCO	Cómo aportar batimetría de aguas poco profundas al Proyecto GEBCO

6. La base de datos de información de los países ha mejorado con información adicional para facilitar

el trabajo de la Secretaría y el apoyo proporcionado a los órganos de la OHI. Esta información adicional incluye la fecha de firma del Convenio SOLAS, cuando proceda, la existencia de una Autoridad hidrográfica designada, la existencia de una Capacidad ISM y la identificación de la Autoridad Cartográfica principal.

7. El estado de los datos de la región de la CRHPSE en la base de datos de información de los países de la OHI se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Situación de la información de la región de la CRHPSE en el Anuario de la OHI (P-5)
Situación en fecha 1 de julio del 2017

País	Última Actualización:	Comentario
Chile	Octubre del 2015	
Colombia	Abril del 2017	
Ecuador	Mayo del 2015	
Panamá	Mayo del 2015	Estado no Miembro
Perú	Enero del 2017	

8. El Cuadro 3 proporciona el estado de los servicios hidrográficos de la región de la CRHPSE según se registró en la Base de Datos de Información de los Países de la OHI.

Cuadro 3
Estado de los servicios hidrográficos de la región de la CRHPSE

País	Signatario de SOLAS	Efectiva Capacidad ISM	Autoridad hidrográfica designada	Autoridad Cartográfica Principal
Chile	Sí	Sí	Sí	Propia
Colombia	Sí	Sí	Sí	Propia
Ecuador	Sí	Sí	Sí	Propia
Panamá	Sí		Sí	Propia para el Canal y EE.UU. para el resto
Perú	Sí	Sí	Sí	Propia

9. Los datos de apoyo a la C-55 - *Estado de los Levantamientos Hidrográficos y la Cartografía a nivel mundial* fueron transferidos a la Base de Datos de Información de los Países para facilitar el mantenimiento de la información. Una nueva versión pdf en línea de la C-55 es generada automáticamente a partir de la base de datos (ver: www.iho.int > Home > Standards & Publications > Download > C-55).

10. El estado de los datos de la región de la CRHPSE en la base de datos de la C-55 se muestra en el Cuadro 4.

Cuadro 4
Estado de la información de la región de la CRHPSE en la Publicación de la OHI C-55
Situación en fecha 1 de julio del 2017

Área	Última Actualización:	Comentario
Chile	2004	
Colombia	2015	

Área	Última Actualización:	Comentario
Ecuador	2015	
Panamá	/	No hay información sobre la Región INT C2
Perú	2015	

11. Se invita a los países de la región de la CRHPSE a revisar sus entradas en la P-5 y en la C-55 por lo menos una vez al año y a proporcionar a la Secretaría de la OHI las actualizaciones apropiadas o a informar que no hay cambios. Merece la pena señalar que la parte meridional de la ZEE de Panamá está dentro de la Región C2 y esto no está reflejado en la C-55.

12. La aplicación INTtoGIS a través de la cual se mantiene la Parte B de la S-11 en línea es utilizada diariamente por los productores de Cartas INT y por los Coordinadores de Cartas desde finales de diciembre del 2015. Los comentarios y las lecciones aprendidas del uso inicial de los servicios INTtoGIS y de la implementación del procedimiento experimental para la revisión y la supervisión de las Cartas INT decididos en el IRCC-7 (referirse a la CC de la OHI N.º 64/2015) fueron abordados durante el taller de los Coordinadores Regionales de Cartas INT/ENCs que se celebró en la Secretaría de la OHI en abril del 2016, justo antes de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Cartografía Náutica. La región C2 de Cartas INT no estuvo representada en el taller. Se proporcionó una demostración completa de la nueva herramienta de gestión del esquema de Cartas INT basada en la web INTtoGIS. El taller confirmó la necesidad de mantener el concepto de Carta INT en un futuro previsible, por lo menos para las cartas a pequeña escala. Después de la prueba de dos años del procedimiento experimental para la revisión y la supervisión de las Cartas INT y basada en la contribución de los Coordinadores Regionales de Cartas INT, el IRCC-9 apoyó la normalización del procedimiento mediante una enmienda a la Parte A de la Publicación S-11 de la OHI - *Orientación para la Preparación y el Mantenimiento de los Esquemas de Cartas Internacionales (INT)*. La propuesta de edición 3.1.0 revisada será presentada al Consejo de la OHI con vistas a obtener la consiguiente aprobación de los Estados Miembros.

13. El servicio de inscripción en línea para las reuniones de la OHI, desarrollado con el apoyo de la República de Corea (KHOA), fue utilizado con éxito para la 8.ª reunión del HSSC y para la 1.ª sesión de la Asamblea de la OHI. Un conjunto de requisitos de actualización basados en las lecciones aprendidas está siendo desarrollado por el KHOA para su consideración adicional. El registro en línea es ahora el modo preferido de inscripción para las reuniones organizadas por la Secretaría.

Coordinación de la Producción de Cartas INT y de ENCs - Región C2

14. Chile (C.C. Felipe BARRIOS) es el Coordinador designado para las Cartas INT/ ENCs de la Región C2 como sabe la Secretaría de la OHI. Como parte del despliegue del Catálogo de Cartas INT en la Web, se publicó una nueva edición 3.0.0 de la Parte B de la S-11 para la Región C2 fechada en enero del 2016. Esta edición informa que 7 Cartas INT están disponibles hasta la fecha, de las 44 cartas del esquema (~ 16%). No se ha publicado ninguna Carta INT de la región desde 1997.

15. La CRHPSE no estuvo representada en las reuniones del WENDWG en el 2016 ni en el 2017. En su 7.ª reunión (31 de enero - 2 de febrero del 2017), el WENDWG:

- Invitó a las Comisiones Hidrográficas Regionales a definir y a adoptar Esquemas ENC (tal y como se hace para los Esquemas de Cartas INT) y a proporcionar metadatos básicos a la Secretaría de la OHI, tal y como fue aprobado por el IRCC como acción IRCC8/13,
- Redactó una propuesta de nueva Resolución de la OHI sobre la eliminación de los solapamientos de ENCs.

16. La propuesta de nueva resolución fue aprobada por el IRCC-9 para su examen por el Consejo de la OHI, con vistas a obtener la consiguiente aprobación de los Estados Miembros.

17. Cabe señalar que no hay ningún solapamiento significativo de ENC's en la región de la CRHPSE y que la mayoría de ENC's contienen valores CATZOC evaluados.

1.ª Sesión de la Asamblea de la OHI (A-1)

18. La primera sesión de la Asamblea de la OHI (A-1) tuvo lugar del 24 al 28 de abril del 2017 en Mónaco. 77 de los 87 Estados Miembros de la OHI estuvieron representados. Los cuatro Estados Miembros de la OHI de la CRHPSE estuvieron representados.

19. La Asamblea aprobó la composición del Consejo para el período 2017-2020 (hasta la 2.ª sesión de la Asamblea). Colombia fue seleccionada para ocupar el escaño asignado a la CRHPSE. Ningún otro Estado Miembro de la región de la CRHPSE fue seleccionado basándose en los intereses hidrográficos.

20. Las otras decisiones de la Asamblea que pueden requerir la adopción de medidas por parte de los países de la región de la CRHPSE se recuerdan a continuación con los observaciones pertinentes de la Secretaría en cursiva.

- Decisión N.º 8: La Asamblea instó a los Estados Miembros a que contribuyesen más activamente a la implementación del Programa 2 y a mantener la experiencia pertinente. *El Cuadro 5 muestra la participación actual de la región de la CRHPSE en el HSSC y en sus órganos subordinados.*

*Cuadro 5
Participación de la región de la CRHPSE en el HSSC y sus órganos subordinados
Situación en fecha 1 de julio del 2017*

Órgano del HSSC	Chile	Colombia	Ecuador	Perú
HSSC	X		X	X
<i>HS PT</i>				X
S-100WG			X	
<i>S-101 PT</i>			X	
<i>S-121 PT</i>				
<i>UKC PT</i>				
ENCWG	X		X	
NCWG				
NIPWG				
DQWG				
HDWG				X*
ABLOS	X**			

* A través del Oficial de Proyecto destacado a la Secretaría de la OHI

** A través del Representante de la AIG

- Decisión N.º 10: La Asamblea instó a los Estados Miembros a garantizar una coherencia entre sus cartas digitales y de papel y las publicaciones, mediante el suministro de las actualizaciones adecuadas. *Se invita a los productores de ENC's de la región de la CRHPSE a confirmar que sus regímenes de actualización para las cartas de papel y las ENC's están alineados, incluyendo en lo relativo a los Avisos a los Navegantes Temporales y Preliminares (T & P).*
- Decisión N.º 11: La Asamblea instó a los Estados Miembros a garantizar que la información sobre los acuerdos nacionales relativos al uso del ECDIS se mantiene actualizada. *El Cuadro*

6 muestra el estado de la información proporcionada por los países de la región de la CRHPSE tal y como se muestra en el sitio web de la OHI.

Cuadro 6

*Información de la región de la CRHPSE sobre acuerdos nacionales relativos al uso del ECDIS
Situación en fecha 1 de julio del 2017*

País	Información relativa a los medios auxiliares	Enlace al catálogo de cartas interactivo
Chile	/	Sí
Colombia	Abril del 2007	Sí
Ecuador	Mayo del 2007	Sí
Panamá	/	/
Perú	Marzo del 2008	Sí

- Decisión N.º 21: (...) Los Estados Miembros deciden que, además de cumplir con sus obligaciones internacionales de proporcionar información hidrográfica en apoyo de la seguridad de la navegación, deberán también considerar la implementación de mecanismos que fomenten la mayor disponibilidad posible de todos los datos hidrográficos y particularmente batimétricos, para apoyar el desarrollo sostenible, la gestión y la gobernanza del medio ambiente marino. (...). *El Cuadro 7 muestra el estado de la información disponible en la Secretaría sobre los Geoportales Nacionales de SDIs en la región de la CRHPSE y sobre la contribución de datos ENC de la región al Centro de Datos de la OHI para Batimetría Digital.*

Cuadro 7

Información de la región de la CRHPSE sobre Geoportales Nacionales de SDIs y contribución de datos ENC al DCDB de la OHI

Situación en fecha 1 de julio del 2017

País	Geoportal nacional de SDIs	Contribución de datos ENC al DCDB de la OHI
Chile	Sí	Sí
Colombia	Sí	
Ecuador	Sí	Sí
Panamá	Sí	
Perú	Sí	Sí

- Decisión N.º 22: la Asamblea (...)
 - animó a los Estados Miembros a incluir la Declaración de Principios de Orientación compartidos para la Gestión de Información Geoespacial en estructuras institucionales y a coordinar con sus representantes nacionales en el Comité de las NN.UU. de Expertos en Gestión Global de Información Geoespacial (UN-GGIM) para ayudar a asegurar que se consideraran el océano y los datos geoespaciales costeros como una parte integral de las iniciativas nacionales en materia de Infraestructuras de Datos Espaciales (SDIs).
 - (...)
 - animó a los Estados miembros y a las CHRs a comprometerse con el UN-GGIM y con

sus entidades regionales para sensibilizar sobre el campo marino, sobre cualquiera de sus necesidades únicas y sobre el valor de este campo en todo esfuerzo de gestión de la información geoespacial.

La CC de la OHI N.º 38/2017 del 8 de junio informó a los Estados Miembros de la OHI sobre la preparación de la 7.ª reunión del UN-GGIM y les animó a asegurarse de que, como mínimo, su delegación nacional que asistiría a la reunión del UN-GGIM estuviese totalmente informada sobre todas las cuestiones hidrográficas o consecuencias pertinentes que podrán ser abordadas y, siempre que sea posible, que los representantes de los Estados Miembros de la OHI se incorporen a las delegaciones nacionales y contribuyan directamente a la labor del UN-GGIM.

La entidad regional del UN-GGIM relevante para la región de la CRHPSE es el UN-GGIM: Américas en la que todos los países de la región están representados (ver <http://www.un-ggim-americas.org>). Su última reunión se celebró en Santiago de Chile del 3 al 4 de abril del 2017.

1ª Sesión del Consejo de la OHI (C-1)

21. La primera sesión del Consejo de la OHI (C-1) se celebrará del 17 al 19 de octubre del 2017 en Mónaco. El orden del día provisional fue publicado junto con la CCC de la OHI N.º 03/2017 del 9 de junio. Las propuestas sometidas al Consejo fueron difundidas para comentarios junto con la CCC de la OHI N.º 06/2017 de fecha 19 de julio.

Programa de Creación de Capacidades

22. El nivel de actividad del Programa de Creación de Capacidades (CB) de la OHI en el 2015 y el 2016 era casi el mismo y mucho mayor que en años anteriores. El Programa CB se beneficia del continuo apoyo financiero proporcionado por la *Nippon Foundation* de Japón y por la República de Corea, complementado por un aporte del presupuesto de la OHI y un apoyo en especie de los Estados Miembros y de la industria.

23. La CRHPSE se benefició de las siguientes actividades en el marco del Programa CB en el periodo 2015-2016:

- 2015: un taller sobre Infraestructuras de Datos Marítimos Espaciales (MSDIs) que fue organizado por la CHAtSO con participantes de la CHMMC y la CRHPSE;
- 2016: un taller sobre la técnica y la metodología del procesado de datos MBES y un taller sobre la tecnología LIDAR para aguas poco profundas.

24. Las siguientes actividades están previstas en el Programa CB para el periodo 2017-2018:

- 2017: un taller sobre Bathy Database y un taller sobre levantamientos offshore (análisis geofísicos e identificación de montañas submarinas);
- 2018: sujeto a la disponibilidad de fondos adicionales: un taller sobre la tecnología y la metodología LIDAR para aguas poco profundas y los levantamientos costeros y un taller sobre la implementación y el desarrollo de las MSDIs.

25. Hay tres programas de formación en curso para los cuales se espera que se sigan publicando anualmente convocatorias de candidatos:

- Proyecto CHART OHI - *Nippon Foundation* para cartógrafos náuticos (Categoría “B”),
- Programa del Máster en Ciencias de Hidrografía de la Universidad del Sur de Misisipí (EE.UU.) patrocinado por la República de Corea para hidrógrafos de Categoría “A” y
- el Programa de Formación GEBCO OHI-COI-*Nippon Foundation* en batimetría oceánica (Categoría “A”) en la Universidad de New Hampshire, EE.UU..

26. Se invita a los Servicios Hidrográficos a invertir con suficiente antelación en la preparación de los candidatos sobre todo con respecto al dominio del idioma inglés.

27. La reciente 9.^a reunión del IRCC (el informe está en preparación) solicitaba a la CRHPSE que considerase el nombramiento de un Coordinador CB permanente y que apoyase su participación en las reuniones del CBSC. La rotación constante de los Coordinadores de Creación de Capacidades en la CRHPSE ha demostrado generar complicaciones en el proceso de preparación y sumisión de proyectos al CBSC, reduciendo las posibilidades de obtener una buena revisión y, como consecuencia, los recursos requeridos para su implementación.

Divulgación de la OHI

Día Mundial de la Hidrografía

28. El tema del Día Mundial de la Hidrografía día 2016 (DMH 2016) fue: *"La Hidrografía - la clave para mares y vías navegables bien administrados"*. Se pretendía que este tema permitiese que todas las partes interesadas involucradas en la hidrografía destacasen la envergadura y la importancia de sus actividades particulares que podrían incluir, pero no limitarse a, el apoyo de la seguridad de la navegación, la protección del medio ambiente marino, la gestión de las zonas costeras, las infraestructuras de datos marítimos espaciales, la defensa, la exploración de recursos y todos los demás componentes de la economía azul. Los informes de antecedentes y los informes sobre los acontecimientos organizados en relación con el DMH 2016 están disponibles en: www.iho.int > Home > About IHO > World Hydrography Day. Dos países de la CRHPSE proporcionaron un informe: Chile y Colombia.

29. El tema del DMH 2017 fue: *"Cartografiar nuestros mares, océanos y vías navegables - más importante que nunca"*. Se pretendía sensibilizar sobre la carencia actual de datos completos para apoyar muchos mapas y cartas de los mares y océanos. El tema también promueve y fomenta iniciativas adicionales innovadoras en materia de recogida y aumento de datos que están ya siendo investigadas en la OHI, incluyendo la batimetría participativa (datos geográficos voluntarios) y la batimetría satelital. Esto, a su vez, ayuda a promover el creciente rol de aquellos que están implicados en la hidrografía en el seno de las infraestructuras de datos marítimos espaciales y los beneficios de hacer que estos datos hidrográficos estén accesibles a la mayor audiencia posible para usos que van mucho más allá de la seguridad de la navegación. Un resumen del DMH 2017 fue incluido en el sitio web de la OHI y la Secretaría publicó un comunicado de prensa el 20 de junio. La Secretaría de la OHI recibió un informe sobre la celebración del DMH 2017 en Chile. Se agradecerán informes adicionales sobre la celebración del DMH 2017 en la región de la CRHPSE a la mayor brevedad.

30. Se discutirá sobre el tema del DMH 2018 en la primera reunión del Consejo de la OHI.

Revisión Hidrográfica Internacional

31. Dos veces al año, la Revista Hidrográfica Internacional (RHI) proporciona la oportunidad a los Estados Miembros de dar a conocer los logros técnicos y de otro tipo en su región. Se ha establecido un Comité editorial compuesto por un representante de cada región. El representante de la CRHPSE es el Capitán de Fragata Julio Behr (Perú).

32. Los documentos que deben ser considerados para su publicación en la RHI deberán enviarse directamente al editor (ihreview@iho.int, con copia a: ian.halls1@defence.au.gov). Los plazos son:

- Finales de enero para la edición de mayo;
- Finales de julio para la edición de noviembre.

33. La Secretaría trabajó con la Universidad de New Brunswick (UNB), Canadá, en un proyecto para desarrollar un almacén digital de la biblioteca completa de la RHI. Como resultado, la primera fase del proyecto ha proporcionado volúmenes de 1963 al 2015. Pueden encontrarse en: <https://journals.lib.unb.ca/index.php/ihr>.

Acción requerida por parte de los Estados Miembros de la CRHPSE

34. Se invita a los Estados miembros a:

- **Tomar nota** de este informe;

- **Revisar** las entradas en las Publicaciones de la OHI C-55 y P-5 por lo menos anualmente;
- **Proporcionar** actualizaciones continuas de la parte B de la S-11, a través de Chile en calidad de Coordinador para la Región INT C2;
- **Confirmar** que los regímenes de actualización de las cartas de papel y de las ENC's están alineados;
- **Informar** a la Secretaría de la OHI sobre la situación y la descripción de los Esquemas ENC en la región (referirse a la Acción WENDWG7/08);
- **Considerar** la posibilidad de estar representado en el GT WEND;
- **Considerar** una contribución más activa a la implementación del Programa 2;
- **Considerar** las disposiciones adecuadas para preparar la 1.ª reunión del Consejo de la OHI que se celebrará en octubre del 2017;
- **Invertir** con suficiente antelación en la preparación de candidatos para los programas de formación totalmente financiados enumerados en el párrafo 25;
- **Considerar** el nombramiento de un Coordinador CB permanente y apoyar su participación en las reuniones del CBSC;
- **Informar** a la Secretaría de la OHI sobre la celebración del DMH 2017;
- **Considerar** la sumisión de documentos para su publicación en la Revista HI; y
- **Adoptar cualquier otra acción** que se considere apropiada.